

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Concurso De Oposición para cubrir los cargos de JUEZ –Suplente- para el JUZGADO DE PAZ DE PRIMERA CATEGORÍA de la localidad de PRESIDENCIA DE LA PLAZA y JUEZ –Suplente- para el JUZGADO DE PAZ DE PRIMERA CATEGORÍA de la localidad de PUERTO TIROL

PROGRAMA DE EXAMEN

UNIDAD I

JUSTICIA DE PAZ: Artículo 159 de la Constitución Provincial, Competencia, definición, modos de dirimirla. Jurisdicción Voluntaria Amigable componedor. Acta de compromiso. Distintos Modelos y en foques para encarar una mediación. Dinámica de la mediación.

CERTIFICACIONES DE FIRMAS Y FOTOCOPIAS: concepto, requisitos, documento primario. Reglamento de Certificación de Firmas y fotocopias. Protocolos de certificaciones y de declaración jurada de carencia de recursos. Tasa de Justicia. Viaje de menores al exterior. Resolución 31 100 de la Dirección General de Migraciones. Certificación de documentos. Legalización posterior. Casos. Aplicación de la ley de tasas 4182. Informaciones sumarias. Concepto. Tipos. Requisitos. Carta de Pobreza. Acordada 1276 / 71. A. Amparo al Elector Art. 10 art 11. Procedimiento Especial en la Acción de Amparo al Elector Art 139 Ley NA° 4169.

RECUSACIÓN Y EXCUSACIÓN

DERECHO DE FALTAS EN LA LEGISLACIÓN ARGENTINA: Derecho de Faltas y Derecho Penal: diferencia entre falta y delito, principios y garantías establecidos en la Constitución Nacional. Constitución Provincial. Código Procesal Penal de la Provincia (título I- aplicación de la ley-).

Régimen legal aplicable a la Provincia del Chaco –Ley 4209/95, ámbito de validéz. Cururo y conexidad de la falta y el delito. Concurso y conexidad entre la falta y la contravención Municipal. Normas de aplicación supletoria.

UNIDAD II

PRINCIPIOS PROCESALES. Partes: capacidad para ser parte.

Representación en Juicio. Litisconsorcio: concepto, clases. Tercería. Levantamiento de embargo sin tercería. Bien de Familia (Ley NA° 14.394 Ley Provincial 422). Los Juzgados de Paz como ámbitos alternativos al Registro de Propiedad Inmueble (Ley 5062). Inembargabilidad de la vivienda única (Ley 5052). Actos Procesales: concepto. Tiempo de los actos procesales. Notificaciones.

Nulidades Procesales: concepto. Requisitos. Vías para plantearlas: Incidente, recurso, excepción, acción

Dr. MELISSA GUILLERMO MULLIN
INSCRIPCIÓN DE JUZGADO DE PAZ

FALTAS. Autoría y participación: Responsabilidad por culpa.

Participación. Tentativa. Responsabilidad de los padres. Responsabilidad de las personas ideales. Responsabilidad funcional. Perdón judicial. Causales de justificación e inimputabilidad. Reparación de la falta. Ley más benigna. Reincidencia. Modo de computar los antecedentes de los contraventores. Concurso de faltas.

UNIDAD III

JUICIO ORDINARIO: Competencia. Procedimiento verbal y actuado. Audiencia de Conciliación. Carta Poder. Sanciones por su incomparencia. Demanda: Requisitos de admisibilidad. Transformación y ampliación. Excepciones previas. Contestación de demanda. Reconvención, concepto requisitos, sustanciación. Rebeldía. Hecho nuevo. Diligencias Preliminares.

FALTAS: clases de sanciones. Penas sustitutivas. Arresto: condiciones y tipos de arrestos. Ley Provincial 4.625. Conversión de la sanción. Graduación de la sanción. Cobro judicial de multas. Oportunidad de aplicación. Ejecución condicional de la pena.

UNIDAD IV

JUICIO DE DESALOJO: Objeto, Competencia, Legitimación Activa y Pasiva. Causales. Procedimiento. Ley NA° 1968. Condena de Futuro. Desocupación inmediata: La medida cautelar innovativa, caracteres presupuestos de admisibilidad, contracautela, Art 657 bis del C.P.C.C. El contrato de locación. Concepto Caracteres. Precio. Modificación del precio. Ajustes, Alquileres escalonados. Obligaciones de las partes.

FALTAS: Promoción de la acción. Extinción de la acción. Extinción de la sanción. Remisión de la pena. La conciliación en el Código de Faltas. Ley 6.411. Importancia de su inclusión en el ordenamiento contravencional. Antecedentes legislativos y jurisprudenciales.

UNIDAD V

JUICIO EJECUTIVO: Procedencia. Títulos Ejecutivos. Audiencias de conciliación. Prepara vía ejecutiva. Contratos de locación, distintos supuestos. Intimación de pago y embargo. Excepciones: oportunidad de interposición. Apelación: casos en que procede el efecto diferido, casos en que es apelable la sentencia de trance y remate. Apelación con efecto devolutivo. Cumplimiento de la Sentencia. Subasta, Liquidación y pago. Ejecución de Sentencia presupuestos y procedimiento. Ejecución fiscal. Prescripción.

FALTAS: Parte especial: Las faltas en particular. Inobservancia de los mandatos legales (art.40 - Constitucionalidad de la norma art. 56 - perturbaciones y desórdenes- art.61- malos tratos, medidas preventivas (ley 6.690)- Ley Nacional 26.485- adhesión provincial -ley 6.689- protocolo de actuación policial ante situaciones de violencia contra las mujeres (ley 6.548)- cumplimiento de la norma; acción de los jueces de paz ante situaciones de violencia familiar o menores en riesgo arts 71-75-79 y 117 análisis de las normas-

UNIDAD VI

JUICIO SUCESORIO: Competencia. Requisitos de iniciación. Fuero de Atracción; Supuestos en que procede. Sucesiones ab intestato. Declaratoria de Herederos. Orden de las sucesiones Intestadas. Fallecimiento de herederos. Derecho de representación, efectos. Acumulación de sucesorios. Sucesión Testamentaria. Protocolización. Aprobación de testamento. Administración. Designación de Administrador. Facultades. Rendición de cuentas. Sustitución, remoción. Inventario y Avalúo. Impugnación. Partición y Adjudicación. Presentación de cuenta Particionaria. Herencia vacante. Demandas contra la sucesión: Pago de Acreedores y legatarios. Tasa de Justicia y aportes que deben efectuarse. Acción de Colación. Acción de Petición de Herencia.

FALTAS: Procedimiento: citación de comparendo- detención preventiva- causas. Término. Formación del expediente. Secuestro. Destino de los efectos secuestrados. Allanamiento: requisitos (Código de Faltas, Código Procesal Penal de la Provincia; Constitución Provincial y Constitución Nacional). Allanamiento sin orden - casos en que procede - actuación del diligenciador en el allanamiento.

UNIDAD VII

PRUEBA: Concepto. Plazos para el ofrecimiento. Plazos para su producción. Prueba anticipada. Negligencia. Caducidad.

Prueba documental: concepto. Redargución de Falsedad

Absolución de Posiciones: Quienes pueden ser citados. Forma y contenido.

Testimonial procedencia. Ofrecimiento. Audiencia. Caducidad de la prueba. Forma de las preguntas.

Prueba Pericial: Concepto. Designación de perito. Fijación de puntos de pericia. Dictamen. Impugnaciones. Explicaciones.

Otros medios probatorios. Declaración de Puro derecho.

FALTAS: El juicio: declaración de imputado. Requisitos. La defensa. La prueba (testimonial, de informes, de constatación). La sentencia de primera instancia. Apelación - requisitos de apelabilidad-. Sentencia de segunda instancia. Conversión automática. Destino de la multa. Compuo de la sanción. Notificaciones. Negativa de la notificación.

UNIDAD VIII

RESOLUCIONES JUDICIALES: clasificación.

MODOS ANORMALES DE CULMINACIÓN DEL PROCESO. Desistimiento. Allanamiento. Transacción, Conciliación. Caducidad de Instancia.

RECURSOS: clasificación. Aclaratoria. Revocatoria. Apelación. Recurso de queja por apelación denegada.

FALTAS. Legislación aplicable en materia de tránsito y seguridad vial. Ley Provincial N° 6.663 -Competencia de los Juzgados de Paz y Faltas (arts. 74 y 89 del Código de Faltas).

Juegos de azar: competencia de los juzgados de paz y faltas- Regulación legal-Allanamiento- Requisitos.

UNIDAD IX: Malos tratos art. 61 (Ley 4175) y reformas. Medidas preventivas. Ley 4377. Programa provincial de protección y asistencia integral a víctimas de violencia familiar.

Responsabilidad del Juez en los supuestos previstos por la Ley 7162 (protección integral, niños, niños adolescentes). Integración y alcance del sistema de protección integral de Derechos (Ley 7162). Niños en situación de vulnerabilidad de Derechos.

EXAMEN PRÁCTICO

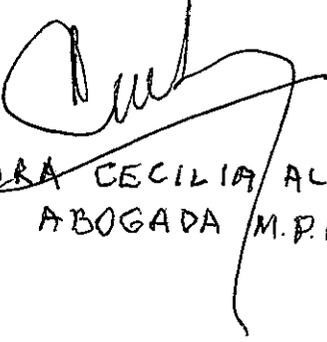
JUSTICIA DE PAZ

- a) Excepción
- b) Sentencia desalojo
- c) Homologación de convenio como amigable componedor

JUSTICIA DE FALTAS

- a) Redacción de avocamiento a juicio
- b) Resolución de prescripción de la acción y la sanción
- c) Redacción de una declaración de imputado
- d) Redacción de una orden de allanamiento
- e) Redacción de una sentencia definitiva fundada y sobre un caso hipotético
- f) Homologación de acuerdo –art. 34 ter Código de Faltas.


Dr NELSON GUILLERMO MUSSIN
INSPECTOR DE JUSTICIA DE PAZ
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA


DRA CECILIA ALBA MAYO
ABOGADA M.P. Nº 676


SUSANA MARTINI
ABOGADA
S.T.J.BCH. Nº 2104 - DEPARTAMENTO DE JUSTICIA



Provincia del Chaco
Consejo de la Magistratura
Y Jurado de Enjuiciamiento

Decano de los
Consejos de la Magistratura
de la República Argentina

“30 años de recuperación de la democracia año 2013, Ley 7.178”.

Corresponde al Temario del Concurso de Oposición para cubrir el cargo de: **a) JUEZ Suplente para el JUZGADO DE PAZ DE PRIMERA CATEGORÍA de la localidad de PUERTO TIROL y b) JUEZ Suplente para el JUZGADO DE PAZ DE PRIMERA CATEGORIA de la localidad de PRESIDENCIA DE LA PLAZA**, dispuesto su aprobación por el Consejo de la Magistratura en Acuerdo N° 820, Punto TERCERO de fecha 25 de Junio de 2013; agregándose el siguiente tema de estudio a saber:

“UNIDAD IX: *Mediación familiar – Conocimiento de las herramientas de la Mediación – Conocimiento de las leyes de Mediación Penal - Familiar – Escolar.”*